

La sociedad rural Argentina y el gobierno de onganía. Afinidades y problemas.

Mercedes Muro de Nadal.

Cita:

Mercedes Muro de Nadal (2007). *La sociedad rural Argentina y el gobierno de onganía. Afinidades y problemas. VII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-106/291>

LA SOCIEDAD RURAL ARGENTINA Y EL GOBIERNO DE ONGANIA. AFINIDADES Y PROBLEMAS

MERCEDES MURO DE NADAL

**CENTRO DE ESTUDIOS AGRARIOS Y AGROINDUSTRIALES
(C.I.E.A.), FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, UNIVERSIDAD
DE BUENOS AIRES**

murodenadal@gmail.com

INTRODUCCIÓN

En junio de 1966 la autodenominada Revolución Argentina, con una fuerte campaña orquestada desde la prensa, la participación cívica de los sectores con mayor concentración de capital, tanto agrarios, como industriales y financieros y, contando con el desinterés de la mayoría de la población, provocó una nueva ruptura constitucional y el inicio de un gobierno de facto que se prolongó hasta 1973.

El general Juan Carlos Onganía se hizo cargo de la Presidencia por designación de la Junta de Comandantes en Jefe, asumiendo con un poder casi ilimitado y sin ninguna experiencia política. Los partidos políticos fueron disueltos y se puso en vigencia el Estatuto de la Revolución Argentina. El Acta de la Revolución Argentina precisaba las razones por las que se había llegado a la revolución y que el nuevo gobierno debía:

“[...] Consolidar los valores espirituales, elevar el nivel cultural, educacional y técnico; eliminar las causas profundas del actual estancamiento económico, alcanzar adecuadas relaciones laborales, asegurar el bienestar social y afianzar nuestra tradición espiritual basada en los ideales de libertad y dignidad de la persona humana, que son patrimonio de la civilización occidental y cristiana [...]”¹

En lo que hace a la política económica, el gobierno de la Revolución Argentina no puede ser considerado como una unidad, sino que tenía contradicciones internas que se fueron manifestando ya desde los inicios. Si bien la filosofía y la política económica del nuevo gobierno fueron claramente definidas y explícitamente señaladas en el Anexo III del Acta de la Revolución Argentina, en forma de un plan liberal en la más completa acepción del término, el Gral. Onganía, a pesar de haberlo aprobado sin restricciones, no compartía plenamente esta manera de pensar y la Revolución se apartó de lo establecido en ese documento. El Ministerio de Economía fue confiado inicialmente a Jorge Salimei, empresario industrial próspero del sector de la alimentación, que duró

sólo hasta fin de año a cargo de esa cartera, sin llegar a poner en marcha un plan económico concreto o lograr una definición clara de la política económica de la Revolución. Como representante del empresariado nacional, el Ministro no era partidario de suprimir abruptamente el control de cambios, era gradualista en materia de inflación y no negaba su preferencia por un cierto intervencionismo estatal. Por el contrario, Alvaro Alsogaray² ponía el énfasis en la economía de mercado y la política monetarista. El denominador común de los diferentes grupos llegados al poder estaba centrado en el anticomunismo imperante en todos los ánimos. Hasta que dejó el Ministerio en el mes de diciembre de ese mismo año y, con el propósito de terminar con el problema estructural de la superproducción de caña y los subsidios que implicaba, J. Salimei puso en práctica un programa de racionalización en la provincia de Tucumán que trajo grandes conflictos sociales a largo plazo³.

Si bien los límites cronológicos de esta ponencia se ubican en torno al Plan de Estabilización y Desarrollo lanzado por el segundo ministro de Economía, Adalberto Krieger Vasena en abril de 1967, se detalla brevemente el período inicial del gobierno del Gral. Onganía, para facilitar su comprensión. El trabajo se centra en el análisis de la relación de la Sociedad Rural Argentina (SRA) con dichas políticas, la incidencia de elementos organizacionales, estructurales y políticos en la relación y la evolución de la estructura social del sector.

Dadas las características de la estructura económica, social y política de la Argentina, el rol desempeñado por la SRA ha sido fundamental para comprender el devenir histórico. Su accionar se vinculó casi siempre y sobre todo a través de gobiernos de facto al despliegue de políticas de matriz "liberal", en búsqueda de una inserción de la Argentina en el mercado mundial favorable a los intereses agroexportadores y al capital extranjero.

Sin dejar de considerar el carácter trascendente de la adecuación del sector rural a las condiciones internacionales y todo lo relacionado con el proceso de integración iniciado en América Latina a comienzos de la década del '60 (ALALC) por un lado, y mientras el continente Europeo había emprendido su camino a la integración a partir de 1958 y consolidaba su proteccionista Política Agrícola Común, por el otro, más las propuestas lanzadas desde los EEUU por la Alianza Para el progreso, no se analizarán detalladamente estos temas porque escapan a los límites de este trabajo.

Entre las publicaciones periódicas se destaca la revista Anales de aparición, tradicionalmente mensual o bimensual en parte de este período. Las Memorias anuales son una interesante fuente de información, si bien reflejan la opinión de la institución con una visión más global y alejada del día a día, por estar escritas al finalizar el período con motivo de su presentación ante la Asamblea Anual de socios.

El trabajo está organizado en torno al análisis crítico de la sucesión cronológica de las expresiones públicas de la entidad y del Gobierno, las manifestaciones de integrantes de la Comisión Directiva y socios y de funcionarios que actuaron en el área, a través de la bibliografía existente y una serie de entrevistas realizadas con posterioridad a los hechos. Esta manera de estructurarlo le imprime la particularidad de permitir el contraste entre la visión del momento y la de años posteriores cuando los logros y falencias ya estaban a la vista.

LOS PRIMEROS MESES DEL GOBIERNO REVOLUCIONARIO

Si bien acerca de la situación económica en la que se encontraba el país en 1966 se plantean algunas diferencias entre los autores, todas las opiniones son coincidentes en afirmar que la economía se había estancado con respecto a 1964 y 1965, así como que la década del 1960 había sido de sostenido crecimiento económico, por el aporte de capitales extranjeros del gobierno de A. Frondizi y la recuperación del sector agropecuario e industrial, la disminución de la deuda externa y la suba de salarios del gobierno de A. Illia. También están de acuerdo en que había inflación y que el año 1966 finalizó con un marcado estancamiento del producto bruto, una caída en la inversión bruta, sin mejoras en la balanza de pagos -pese a la leve devaluación de Salimei-, y se habían reducido las reservas del Banco Central en relación a las existentes antes del golpe de estado.⁴

La opinión pública era por entonces muy permeable al discurso del golpismo, absorbiendo interpretaciones tremendistas sobre la situación económica del momento y análisis que enfatizaban la falta de autoridad e ineficiencia gubernamental. Se utilizaron intensamente los medios de difusión para deteriorar la imagen del Gobierno.⁵

Por su parte la visión de los directivos de la SRA era completamente negativa, culpando de la deteriorada la situación del sector agrario pampeano a la rigidez de los precios que no se habían modificado desde 1963, en medio de un proceso de inflación con la consecuente pérdida en valores reales y disminución de la producción agropecuaria. A esto se sumaba un notable incremento de los costos de producción, empujados por la curva ascendente del costo de vida, y una aguda iliquidez como consecuencia lógica de los factores antes mencionados. Las secuelas de esta situación se manifestaban con el evidente proceso de liquidación del stock ganadero, la profunda caída de las compras o insumos agrarios, y la reducción del área sembrada.⁶

A nivel internacional y frente a la decisión de la Comunidad Económica Europea de llegar a la autosuficiencia, la Argentina tendía cada vez más al papel de proveedor de reserva, buscado sólo en casos de escasez de corto plazo. Su participación en el mercado mundial de productos agrícolas se redujo de 1,92% en 1950 a 0,57% en 1968. La creación de la ALALC en 1960 había generado

expectativas que no llegaron a concretarse. En un período de gran expansión del comercio mundial, hacia mediados de los '60 la Argentina había quedado atrás, no sólo en el acceso a mercados, sino básicamente en cuanto a su bajo nivel de productividad.

No es de extrañar entonces que la SRA no dudara en manifestar signos de apoyo por lo que veía como la inauguración de una nueva etapa en el país, tanto en lo ideológico, como en lo político y económico.⁷ Como el año 1966 coincidía con el Centenario de la fundación de la entidad agropecuaria, muchas fueron las celebraciones y discursos en la exposición ganadera del mes de julio en las que se evidenciaron los motivos de alegría del sector, aún cuando todavía no se hubiera puesto en marcha el Plan de Estabilización y Desarrollo lanzado por el ministro Krieger Vasena en los primeros meses del año siguiente. El entonces presidente de la SRA, Faustino Fano, ponía en acento en las contingencias ideológicas que amenazaban al país:

“A esto se agregan los peligros ideológicos, que por cierto no son ilusorios. Los extremismos y totalitarismos, no son pura teoría. El mundo tiene lamentable y muy cara experiencia de ellos. La empresa privada conforme a su concepción moderna, debe defenderse y combatirlos para afianzar nuestro estilo de vida occidental y cristiano y preservar las libertades individuales amenazadas”.⁸

La finalidad económica general declarada del gobierno era controlar la inflación, rebajar los costos industriales y atraer capitales extranjeros, marcando una clara diferencia con el modelo entendido como “nacionalista” del gobierno anterior. Sin embargo las contradicciones internas entre “modernización” y “conservadurismo” y entre “liberalismo” y “estatismo”, hicieron renacer las tensiones y se fueron retirando los apoyos iniciales.⁹

En relación al agro, los lineamientos anticipados por el Gobierno reclamaban una serie de compromisos del sector, pero dejaban abierta una brecha de esperanza. La elección del secretario de Agricultura y Ganadería en la persona del productor agrario Lorenzo Raggio, con experiencia anterior en la gestión pública, era una prueba de que la esperanza no sería defraudada.¹⁰ En el discurso con el que dejó inaugurada la muestra ganadera de 1966, el Secretario expresó la necesidad del agro de encarar resueltamente su modernización, lo que no quedaba limitado a cambios físicos o de adaptación de normas jurídicas a las nuevas situaciones, sino que apuntaba esencialmente a modificaciones de actitudes mentales, indispensable para que se organizaran las explotaciones con criterio empresario moderno. El objetivo claramente expresado era el de incrementar la productividad, lograr que se reinvirtieran ganancias en tecnología y en educación y preparación empresarial. La promesa de un régimen impositivo para el agro simplificado y que tendería a la reinversión de las ganancias netas para capitalizar el campo, representaban la contraparte del pedido de esfuerzos técnicos y productivos que, como veremos, no se llegó a concretar.¹¹ La buena noticia pasó por el anuncio del reemplazo de la legislación de congelamiento de

los arrendamientos rurales de la década del '40, alentado nuevas modalidades de estos contratos, en los cuales la contribución entre las partes involucradas, tanto en los riesgos como en los resultados, fuera compartida en la forma más amplia posible.¹² Las sucesivas prórrogas instrumentadas por los gobiernos anteriores, habían deteriorado el mercado de tierras y alejado a los propietarios de esa opción. Por eso, la rápida reacción del gobierno de facto, fue apoyada por las instituciones. Desde la óptica de la SRA, y aunque la consideraba positiva, esta ley no cumplía con todas las esperanzas puestas en ella porque ponía límites a la libre elección del propietario sobre el destino que daría al predio recuperado.¹³

Hacia fines de ese mismo año los ánimos del sector agrario pampeano habían decaído ante la falta de medidas de apoyo concretas y los números desalentadores de la economía. Las críticas se dirigían hacia la caída del PBI, la disminución de la producción agrícola, el incremento de los precios mayoristas y minoristas y la disminución de las reservas.¹⁴ Los reclamos se centraban en la falta de financiamiento y la preocupación por las políticas de subsidios de la Comunidad Económica Europea (CEE) que perjudicaban las posibilidades de exportación de la ganadería local.¹⁵ Junto con las otras entidades, a fines de 1967, la SRA presentó al presidente Onganía un Memorial en el que expresaban sus aspiraciones y preocupaciones. Solicitaban la reducción del gasto público y de una política fiscal no subordinada a las necesidades del Estado.¹⁶

EL NUEVO MINISTRO DE ECONOMÍA Y SU PLAN DE ESTABILIZACIÓN Y DESARROLLO

El rápido desgaste sufrido por la gestión del ministro Salimei y el desacuerdo de las Fuerzas Armadas con la misma, inclinaron al Presidente a encarar un cambio de ministro en diciembre de 1966, designando a un representante de la corriente liberal, Adalberto Krieger Vasena. Años más tarde, cuando ya no formaba parte del Gobierno, Onganía justificó en una entrevista el movimiento ministerial expresando:

“[...] resolvimos designar en Economía a un hombre que no fuera conocido y elegimos a Salimei mientras mandábamos a Alzogaray al exterior para aprovechar sus relaciones internacionales [...]. Por su parte Krieger Vasena [...] Tenía prestigio internacional y entendí muy bien lo de la “estabilización”.¹⁷

El nuevo Ministro había formado parte de por lo menos cuatro empresas norteamericanas del grupo Nacional Lead Co., fue representante de muchas empresas extranjeras y tenía excelentes relaciones con los centros financieros internacionales. Su propuesta fue la de asentar el predominio industrial, consolidando el predominio del capital extranjero, pero integrando a la oligarquía pampeana local. E. Basualdo sostiene que el Ministro, mediante una propuesta heterodoxa, intentó conformar un bloque social dominante y hegemónico que

hiciese sustentable esta nueva fase de industrialización.¹⁸ Fue respaldado por los representantes de las grandes empresas industriales vinculadas al capital extranjero. En cambio las entidades representantes del sector agropecuario, no llegaron a comprender el desafío y se resistieron a los costos que esto implicaba para su sector, como veremos más adelante.

Su Plan de Estabilización y Desarrollo se dio a conocer tres meses después de su asunción. El retardo se debió a la necesidad de contar con la pasividad del movimiento obrero que había empezado a inquietarse por los cambios económicos y el previsible distanciamiento que iban a experimentar.

Pese a que una de las metas más importantes de la revolución era eliminación de la inflación, su estrategia se diferenció de los clásicos modelos liberales de estabilización instrumentados en el pasado, al tratar de evitar movimientos bruscos y de corto plazo en cada sector incluido el sector público, redistribuyendo recursos entre las actividades de cada sector, más que entre los distintos sectores económicos.

Las medidas instrumentadas incluían aspectos *liberales* y aspectos *dirigistas*¹⁹ y se pueden resumir en:

- 1.- Devaluación de casi un 40%, acompañada por una libertad total en los movimientos de entrada y salida de capitales.
- 2.- El interés anual del mercado de cambios futuro fue fijado en 4% y elevado en el segundo semestre de 1969 al 8%.
- 3.- Para las transacciones comerciales la devaluación fue parcialmente compensada mediante retenciones o impuesto a la exportación. Las retenciones para las exportaciones tradicionales se fijaron en el 25%, 20% y 16% según el producto; las no tradicionales no sufrieron retenciones.²⁰
- 4.- Las importaciones sufrieron modificaciones según los productos (el incremento promedio en el precio interno de los productos importados fue del 25%).
- 5.- Se desgravó impositivamente la compra de bienes de capital de fabricación local por parte del campo y la industria para incentivar la demanda privada.
- 6.- En 1968 se redujeron los encajes bancarios.
- 7.- Se redujo muy poco la tasa de interés nominal, lo que unido a la caída brusca de la inflación, produjo un fuerte crecimiento del interés real tanto activo como pasivo del sistema bancario y también extrabancario.²¹
- 8.- En materia fiscal, durante el bienio 1968-69 se produjo una notable disminución de los impuestos directos, compensando esta situación con un incremento de los impuestos indirectos, con impacto negativo que esto genera en la distribución del ingreso.
- 9.- En cuanto a la política salarial, se suprimieron las convenciones colectivas reemplazándolas por incrementos fijos y masivos del orden del 15% y posterior congelamiento por dos años.²²

10.- La política de precios se manejó con acuerdos de precios con las empresas industriales más importantes, que recibían algunos beneficios a cambio de comprometerse a no incrementar precios durante un cierto tiempo.

Se observa que el Ministro apuntaba a modificar las expectativas inflacionarias al anunciar que sería “la última devaluación” con un mercado de cambios liberalizado.²³ El incremento de la tasa de interés logró un ingreso de capitales tanto extranjero como nacional repatriado. Con la política de precios y salarios se apuntaba a atacar la presión tradicional sobre los costos que generaba inflación.

También se aplicaron algunas medidas “clásicas” de lucha contra la inflación como la reducción del gasto público, incremento de tarifas de servicios públicos y una cierta racionalización de la administración central y de las empresas públicas. Todas estas medidas de “reducción del gasto público” no fueron nunca reconocidas como válidas por la SRA, quién cada vez con mayor intensidad, reclamaba por una reducción del mismo que compensara el ingreso por el impuesto a la exportación.

LAS POLÍTICAS ESPECÍFICAS PARA EL AGRO

El rol que el agro debía cumplir en el proyecto del gobierno era fundamental. El crecimiento económico, el desarrollo industrial y la exportación de productos manufacturados, requería no sólo de capitales extranjeros, sino del tradicional sector generador de divisas. Si bien quedaba bastante claro que la necesidad de contar con un agro eficiente se debía a las necesidades del objetivo primario, que era el desarrollo industrial del país, subordinando en este sentido el agro a la industria.

Anhelado por todo el sector propietario de la tierra, la ley de descongelamiento de los arrendamientos rurales, anunciada ya con las primeras novedades posrevolucionarias y comentada en párrafos anteriores, fue sancionada recién en abril de 1967, y conocida como Ley Raggio, respondía a uno de los más enfáticos reclamos de la SRA y quizás el mayor logro del período.

Algunas medidas que aspiraban a beneficiar a quien mejor produjera, pero cuyos resultados serían visibles a largo plazo, fueron anunciadas por el nuevo ministro de Economía, Rafael García Mata²⁴ en su discurso inaugural de la Exposición Ganadera del año 1967:

- a) Desgravaciones impositivas que beneficiaban a las explotaciones agropecuarias en obras de infraestructura, incorporación de bienes, promoción del uso de plaguicidas y herbicidas y el estímulo a la utilización de servicios técnico-profesionales, entre otros beneficios impositivos.
- b) La revaluación de activos, comprendiendo entre ellos a inmuebles y bienes de uso y hacienda de cría.

- c) Una rebaja en la tasa de interés del Banco Nación para financiar adquisición de bienes de capital e inversiones en zonas de fomento, que quedaban reducidas al 12 y 10% respectivamente.
- d) Apoyo financiero externo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento para modernización, parte del cual fue asignado al Plan Balcarce, comentado más adelante.
- e) Préstamos del BID para ampliar y mejorar la capacidad de almacenamiento de granos y para poner en marcha un programa de electrificación rural.²⁵

La necesidad de que el agro encarara un cambio de mentalidad tendiente a un sector empresarial moderno, tecnificado y proveedor de las necesarias divisas y alimentos e insumos para el desarrollo industrial, fue la base de la política hacia el agro y aparece en todos los discursos gubernamentales. Por su parte la SRA, en sus expresiones públicas, aceptaba a veces esa realidad y la minimizaba en la mayoría de los casos, amparándose en errores de políticas pasadas, excesivos impuestos, falta de capacitación del empresario rural para comprender las complejidades de la producción rural del momento. Son muchas las referencias en uno u otro sentido que quedaron reflejadas en la revista Anales. Desde una minimización de la tan reclamada “importancia de las estadísticas”, al alcance de la relación costo-precio en cualquier programa modernizador:

[...] resulta exagerada la significación que se asigna a nuestros censos ganaderos, tan onerosos, como de discutible veracidad, tardíos en su trascendencia pública y perfectibles en los procedimientos que se emplean.”

.....
 “De mantenerse la situación actual creo en cambio, como lo he sostenido en otras oportunidades, que la tecnificación, único medio para lograr el propósito [de incrementar la producción y exportación pecuaria], está limitada por las diferencias entre los costos y los precios de venta.”²⁶

La tan reclamada eliminación de la fiebre aftosa era analizada por la corporación como una aspiración propia, no lograda por la falta de control del gobierno sobre la calidad de las vacunas, más que la existencia de una reticencia de los ganaderos a vacunar.²⁷

La SRA retrucaba al gobierno sobre la necesidad de un cambio mental, pero reconocía su necesidad:

“El agro no ha estado “desorientado” sino ignorado y olvidado. [...] “

.....
 “Existen evidentemente problemas de “modernización” en la agricultura argentina, pero parte sustancial de ésta es el cambio y estabilidad de la política económica nacional en su conjunto, que permita lograr y posibilitar una verdadera y racional integración técnica y económica de carácter general. [...]”

“[...] Ahora, producir o vender no es tan fácil ni tan barato. Los costos de producción y las características de las explotaciones agropecuarias, particularmente en determinadas zonas, constituyen una compleja y difícil actividad que tiene sus caracteres y requiere la organización de verdaderas empresas.”²⁸

Al sector agrario se le imponía una pesada carga en el plan de Krieger Vasena, pese a que la SRA insistía en su coincidencia con los objetivos del gobierno y con la inexistencia del antagonismo entre el campo y la industria. Por su parte, la designación de un Secretario de Agricultura y Ganadería, socio de la SRA y muy ligado al sector, pero con un perfil eminentemente técnico y dependiente de las decisiones del Ministro de Economía, llevó a que no se cumplieran las expectativas del primer momento y fueran perdiendo su poder de lobby. Ningún cambio o promesa del mismo positivo lograron en las audiencias solicitadas y concedidas con el Secretario y el Presidente de la Nación.²⁹

A mediados de 1967, los numerosos discursos pronunciados en el acto de sepelio de Faustino Fano³⁰ exponían esta situación. Allí expusieron todas las instituciones a las que había conducido en alguna etapa de su vida. Hablaron los Presidentes de la Unión Industrial Argentina, de la Cámara Argentina de Comercio, de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, de ACIEL y de FIEL, de las Confederaciones Rurales Argentinas, de la Sociedad Rural de Rosario, de la Corporación Argentina de Aberdeen Angus, de la Asociación de Criadores de Holando Argentina y un representante de la firma Faustino Fano y Cía., además del Vicepresidente 1° de la SRA que asumió la Presidencia. Había muerto el arquetipo del empresario y productor agropecuario integrador de ambos sectores. Con su muerte pareciera haber terminado también el idilio con el Gobierno y comenzaron los reclamos por una política de carnes, tanto vacuna como ovina, de una clara política agropecuaria, una menor presión impositiva acorde con la dureza que empezaba a manifestarse en la Comunidad Económica Europea hacia nuestras exportaciones ganaderas.³¹

No se trataba de una ruptura abierta, los ánimos eran cambiantes y hacían que se mezclara en el mismo texto, el optimismo por el “clima de orden en el que se desarrollaba la actividad privada, de libertad de iniciativa y de ley respetaba”; y la referencia a “La pesada carga fiscal, los grandes déficit de las empresas estatales, y la insuficiencia aún no superada de los servicios a su cargo gravitan de manera negativa sobre la actividad privada y traban el crecimiento económico de los diversos sectores.” Como si temiera el enfrentamiento resuelto, al promediar su discurso, volvía el Presidente de la SRA, a enumerar las medidas positivas y una apelación a mantener una comunicación más franca y abierta “[...] a fin de sentar las bases de una política conjunta.” Para finalizar, dejaba caer una expresión de temor con la que todos los socios coincidían y que podía o no referirse al impuesto a la Renta Potencial de la Tierra:

“[...] Sin embargo, nos preocupa el hecho de que en ciertos sectores oficiales se tomen posiciones que indicarían la voluntad de instaurar

antiguos sistemas, que podrían crear grave depresión en el ánimo empresario.”

Durante el desarrollo de la Exposición Ganadera de 1967, el nuevo presidente José Ma. Lartirigoyen, encadenado a las contradicciones entre la ideología declamada por la Revolución Argentina que apoyaban y, la realidad de la política económica que sufrían, enumeraba los reclamos y preocupaciones del sector y terminaba con una frase contemporizadora en la que “recordaba” la función gremial de la entidad:

“El enfoque de los problemas y el planteo de las soluciones propiciadas en estos documentos [se refería al discurso del 7 de noviembre de 1966 del Presidente de facto], concordaban plenamente con las reclamadas por la Sociedad Rural Argentina y otras entidades representativas. Era lógico concluir que, a corto plazo, nuestro sector tendría por fin un programa de política agropecuaria, definido, coherente, debidamente coordinado. [...]”

.....
“La Sociedad Rural Argentina defenderá sus derechos y su trabajo, gestionando ante las autoridades las medidas necesarias para que se den las condiciones básicas y duraderas que los productores necesitan para cumplir con el deber que el presente nos impone, como lo han hecho invariablemente.”

Hacia mediados de 1967, una noticia puso en alerta a la entidad, se trataba de las versiones sobre el estudio que del gobierno de la Revolución Argentina estaría haciendo sobre la aplicación de un “*nuevo impuesto* a la renta normal potencial de la tierra.”³² En este caso la reacción fue rápida y bien documentada, explicando entre otras cosas que el proyecto “confunde capacidad contributiva con base imponible e introduce elementos de medida meramente estimativos (subjetivos o arbitrarios).” También se envió una nota al Ministro en la que se detallaba el rumor en circulación y hasta qué punto se afectaba el objetivo manifestado inicialmente por la Revolución Argentina si tal impuesto se concretaba.³³ La relación con el gobierno era para entonces muy poco fluida y la mala comunicación abarcaba también al Secretario de Agricultura, quién manifestó haber tomado conocimiento del proyecto por los medios de comunicación. Esta circunstancia avala la suposición de que se trataba mayoritariamente de una necesidad fiscal imperiosa.³⁴

El impuesto tal como había sido planteado no se concretó, sin embargo interesa aquí observar que en el análisis de esta posible imposición, la SRA reconocía ya en esa época que el factor “tierra” tenía poca importancia en la empresa agropecuaria y que “Hoy, en el sector primario, las inversiones de capital por unidad de productos se aproximan a las que requiere el sector industrial.”³⁵ Pese a este temprano reconocimiento, en general los productores de la SRA tardaron todavía muchos años en entender esta realidad.

A medida que va transcurriendo el período, las relaciones se enfrían cada vez más y los sectores se distancian. Mientras el gobierno insistía en la reinversión y modernización necesaria, los productores mencionaban la poca claridad y coherencia existente en la política agraria; la necesidad de asegurar “precios remunerativos” y de concretar una “disminución de la presión impositiva”. La reducción impositiva se encontraba lejos de convertirse en una realidad. Por el contrario, a fines de 1968, A. Krieger Vasena, presionado por las cuentas fiscales por un lado, y fiel a su objetivo de incrementar la eficiencia productiva del agro por el otro, promulgó un impuesto de emergencia sobre la tierra, o gravamen al patrimonio rural. La ley N° 18.033 creó el Impuesto a las Tierras Aptas para la Explotación Agropecuaria, a partir de enero de 1969 y por tres años. Se trataba de un gravamen sobre la tierra, consistente en un porcentual fijo de su valuación fiscal, con carácter de anticipo del impuesto a los réditos. Si bien apuntaba a castigar los bajos rindes, no alentaba los altos, pues establecía tasas crecientes cuando ello ocurría.³⁶ Se mencionaba también la intención de compensar la gran evasión de los terratenientes como razón de ser del nuevo impuesto.³⁷ Esta medida inconsulta generó una dura reacción, pero lo que es más grave demostraba la pérdida de importancia e influencia del sector. Una vez más el Dr. V. L. Funes expresaba sus temores ante este nuevo impuesto, que consideraba “confiscatorio” y prácticamente una “reforma agraria solapada”, amén de resultar “agravante y gratuita” la imputación de evasores impositivos a los productores agrarios.³⁸ La indignación llegó a manifestarse de manera irónica desde la revista Anales:

“[...] Simples ciudadanos no iniciados, no distinguimos con claridad el paso del tiempo económico al tiempo social. Parecería, en cambio, que aquél está siendo relegado por un “tiempo financiero” con órbita propia [...]”³⁹

Expresaron su malestar desde todos los ángulos posibles, sin que A. Krieger Vasena se decidiera tomar medidas correctivas. La importancia absoluta en la toma de decisiones del Ministro de Economía y los objetivos industrialistas que perseguía, impidió a este sector, con gran peso tradicional en la economía del país y durante un gobierno de facto que imaginaron los apoyaría, concretar sus aspiraciones, más allá de la suspensión de las prórrogas a los arrendamientos rurales y la reducción paulatina de las retenciones. En este sentido se expresó R. García Mata, ex Secretario de Agricultura del período, en las entrevistas concedidas a la autora. Pese a ser él un productor agrario, era fundamentalmente un técnico agropecuario y no un político, por esa circunstancia poco podía hacer desde un cargo en el que tenía muy poca autonomía.

Otra dificultad que se planteaba para lograr el cumplimiento de los objetivos manifestados en 1966 para el agro era la elevada tasa de interés positiva que impedía la modernización del sector vía créditos bancarios. El razonamiento expuesto en un artículo de la revista Anales de la SRA sobre el Plan Balcarce, podía hacerse extensivo al resto del mercado crediticio. Justamente esa es una

de las razones que esgrime J. C. De Pablo para considerar que el Plan de Estabilización y Desarrollo de 1967 era inviable para eliminar la inflación en el largo plazo. En un país en el que las tasas de interés tanto activas como pasivas habían sido negativas desde 1949, la drástica modificación producida con un descenso de un punto de la tasa de interés bancario nominal, mientras la tasa de inflación bajó 20 puntos, generó como resultado un serio encarecimiento del crédito, una transferencia de ingresos de deudores a acreedores. La presión para solucionar el problema empujó la tasa de inflación hacia arriba en el mediano plazo y significó el fin del programa de 1967.⁴⁰

LAS CONDICIONES INTERNACIONALES

Tres son los temas del ámbito internacional en los que la SRA expresó su opinión por afectar específicamente al sector agrario: 1) El proceso de integración iniciado en América Latina a comienzos de la década del '60 (ALALC). 2) El camino hacia la integración europea y la consolidación de la proteccionista Política Agrícola Común (PAC). 3) Preocupación por los proyectos, tanto los proyectos de reforma agraria devenidos de procesos revolucionarios como el caso cubano, como las políticas más generales emanadas por organismos del tipo del CIDA (Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola) compuesto por CEPAL, la FAO, OEA, BID, IICA, que en 1960 estudiaron a fondo las estructuras agrarias de siete países: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guatemala y Perú "en el contexto de las políticas de reforma agraria promovidas por la Alianza para el Progreso". Estos estudios concluyeron en las ventajas de la unidad familiar para aumentar la productividad en las condiciones agrotécnicas de la época.

En los tres aspectos la SRA se preocupó por la posibilidad de verse afectada y lo expresó vivamente; pero por razones de espacio, sólo expondré aquí algunas de las manifestaciones públicas referidas al último punto, que resultan contradictorias con enfoques tradicionales de la entidad, pero que no dejan duda sobre la posición de la corporación en el sentido de no dejar ningún resquicio por donde pudiera reinterpretarse el derecho de propiedad y se sitúan al interior del más puro vocabulario emergente de la Guerra Fría, al tiempo que se impugna el accionar de los EEUU respecto al impulso de políticas agrarias para América Latina.

"Debemos cuidarnos muy bien de aplicar este viejo instituto, proyectado fuera del país propiciado al unísono y por rara paradoja tanto por los doctrinarios marxistas cuanto por catedráticos norteamericanos, no aplicado en los países más adelantados del mundo e impuesto por los administradores de la Alianza para el Progreso a los países signatarios como condición de ayuda."

...

"...nadie desconoce el empeño puesto por el gobierno de los EEUU...para que realicemos programas de reforma agraria como

condición de ayuda financiera, con el silenciado pero evidente objeto de eliminar nuestra competencia de los mercados internacionales...Se trata de exportar a nuestro país el 'Democratic Socialism' a la Arthur Schlesinger⁴¹

CONCLUSIONES

Pese a las contradicciones internas en el seno de la Revolución de 1966, el agro tenía asignada una importante función desde el inicio por su capacidad para generar divisas. La Sociedad Rural Argentina parecía especialmente elegida para acompañar al Gobierno en este objetivo. En ese sentido se expresaron las autoridades desde los primeros momentos, prometiendo la solución a reclamos de larga data. La deteriorada situación que vivía el sector, la promesa de abandono de prácticas dirigistas del pasado, la esperanza de un plan económico de corte liberal, el racionamiento del gasto público, el prometido fin del congelamiento de arrendamientos rurales, funcionarios del nuevo gobierno identificados social y económicamente con la SRA y la posibilidad de contar en esta ocasión con un sector público que se ocupara de mejorar la posición de la producción exportable Argentina, en momentos en que empezaba a complicarse seriamente, eran todas aspiraciones que podían considerar viables y llevó a manifestaciones públicas de satisfacción. Pero, no sólo se trataba de temas económicos los que acercaban la institución al gobierno de facto, sino que había además temores por la difusión de ideologías opuestas a su sentir como para lograr su inmediata adhesión.

Dejando de lado los primeros meses del ministro J. Salimei que no produjeron los resultados esperados y agudizaron los nervios ya bastante tensados, el nombramiento del nuevo Ministro permitía esperar un programa liberal. Dentro del programa económico planteado, le cabía al sector agrario pampeano bregar por un gran incremento de la producción y las exportaciones, ambas necesarias para conformar la estructura industrial a la que se aspiraba. Las exigencias de productividad y tecnificación, un mercado libre y seguridad jurídica, eran aspiraciones compartidas. La puesta en práctica concreta era bastante más difícil ya que, pese a las manifestaciones públicas de la SRA, no se visualizaba el modo de obtener los beneficios del modelo, que claramente parecía volcarse hacia las grandes empresas de capital extranjero y el sector financiero, favoreciendo la concentración de la riqueza, pero esta vez en otras manos.

Muchos directivos y socios de la SRA también formaban parte de la alta burguesía industrial argentina, como surge claramente del análisis de las listas de Comisiones Directivas de la época, sin embargo no entendieron o no fueron convocados directamente a aportar al Plan de 1967 y no se sumaron al mismo. Si como plantea Basualdo, realmente las intenciones de A. Krieger Vasena, eran integrar a la "oligarquía diversificada" a este proceso, es parte de un terreno no fácilmente demostrable; lo que sí es cierto es que la SRA no lo captó así. Es

probable que el fallecimiento del presidente de la SRA Faustino Fano, a mediados de 1967, dejara trunca esa opción, ya que Fano pertenecía al mundo de la industria, del comercio y de la producción agrícola y ganadera pampeana y tenía en todos esos espacios la legitimidad suficiente como para ser escuchado.

Por el contrario, desde la mirada de los directivos de la SRA se podría pensar que cada medida considerada beneficiosa era compensada inmediatamente con otra de tenor contrario. La importante devaluación registrada, versus el impuesto a la exportación o “retenciones”. La necesidad y casi obligatoriedad de incrementar la productividad vía modernización y tecnificación, versus un crédito muy caro. La situación de liquidación de stocks ganaderos heredada del período anterior, versus altos impuestos y precios poco redituables. Una clara política de incentivos a la exportación de bienes no tradicionales o industriales, versus la carencia de una política agropecuaria clara. La promesa de un régimen impositivo simplificado para el agro, versus la amenaza de imposiciones que consideraban expropiatorias y la realidad de las urgencias fiscales con la creación de un impuesto de emergencia sobre la tierra. El largamente esperado reemplazo de la legislación de congelamiento de arrendamientos rurales, versus un nuevo sistema que incentivaba en cierta medida la compra de la tierra por parte de los arrendatarios y que imponía el concepto de la función productiva de la tierra. En definitiva, la realidad de un plan que tenía mucho de intervencionista, pero en apoyo de otro sector económico.

El resultado fue que se fue aislando. Así la Rural fue confirmando en esos años una realidad inesperada: la de haber perdido la capacidad de influir ante los poderes públicos en defensa de sus intereses corporativos. Las decisiones las tomaba el Ministro de Economía sin consultarlos y luego era muy difícil o casi imposible revertirlas.

Una vez analizada la compleja y conflictiva relación entre la política económica inaugurada en abril de 1967 y la SRA, que esgrimía en su discurso de entonces la representatividad de todo el sector agrario de la Argentina, interesa aquí destacar que, frente a la realidad de 1967-69, la institución no parece haber encabezado la tan mentada transformación de la mentalidad del agro argentino, en todo lo que a la tecnificación, modernización y mejora de productividad se requería para ponerse a tono con lo que marcaban los tiempos y recomendaba el Gobierno.

Más bien limitó su accionar a un reclamo de tipo gremial-empresario, exento del debate interno necesario para una toma real de conciencia del cambio de modelo productivo que se estaba experimentando y la necesaria adaptación del sector al mismo. En general aparecen en las publicaciones de la SRA poca o ninguna información técnica que contribuyera a mejorar la competitividad del agro. Frente a los cambios que se experimentaban en la producción mundial y en nuestros mercados tradicionales, la SRA no cumplió una función indispensable por entonces liderando la transformación.

Bibliografía

- ARNAUDO, A. Cincuenta años de política financiera argentina 1934-1983, Buenos Aires, El Ateneo, 1987.
- BARSKY, Osvaldo y GELMAN, Jorge, Historia del Agro Argentino, Buenos Aires, Ed. Grijalbo-Mondadori, 2001.
- BASUALDO, Eduardo, Estudios de Historia Económica Argentina. Desde mediados del Siglo XX a la actualidad, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2006.
- BOLETINES de la Sociedad Rural Argentina.
- BOTANA, Natalio R., El régimen militar 1966-73, Buenos Aires, Ed. La Bastilla, 1973.
- CISNEROS, Andrés y ESCUDÉ, Carlos, Historia General de las Relaciones Exteriores de la República Argentina, Parte III, Tomo XIV; Buenos Aires, Centro de Estudios de Política Exterior; Consejo Argentino de Relaciones Internacionales; Grupo Editor Latinoamericano; 2000.
- DE PABLO, Juan Carlos, "Precios Relativos, Distribución del Ingreso y Planes de Estabilización: La experiencia de la Argentina durante 1967-1970"; en Revista de Desarrollo Económico, N° 57, vol. 15, abril-junio de 1975, Bs. As., Ed. IDES.
- DE PABLO, Juan Carlos, La Economía que yo hice, Vol. II; Buenos Aires; Ed. El Cronista Comercial; 1986.
- DORFMAN, A., Cincuenta años de industrialización en la Argentina: 1930-1980, Buenos Aires, Solar, 1983.
- FERRER, Aldo, La Economía Argentina, Buenos Aires, Ed. Fondo de Cultura Económica, 1973.
- LÁZZARO, Silvia. "La política agraria de la autodenominada Revolución Argentina", en: GALAFASSI, Guido (Compilador). El campo diverso. Enfoques y perspectivas de la Argentina agraria del siglo XX, Bs. As., Editorial Universidad Nacional de Quilmes, 2004.
- LUNA, Felix, Breve Historia de los Argentinos, Buenos Aires, Ed. Planeta, Espejo de la Argentina, 1994.
- MEMORIAS Anuales de la Sociedad Rural Argentina.
- MURO DE NADAL, Mercedes, 50 Años de Historia Económica Argentina 1946-1996, Buenos Aires, Sauce Grande Editores, 1997.
- NIOSI, Jorge, Los empresarios y el estado argentino: 1955-1969, Buenos Aires, Ed. Siglo XXI, 1974.
- PLOTKIN, Mariano y NEIBURG, Federico, "Elites intelectuales y ciencias sociales en la Argentina de los años 60. "El Instituto Torcuato Di Tella y la Nueva Economía", en revista Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe (E.I.A.L.), Buenos Aires, Vol. 14; N° 1 Enero-Junio 2003.
- POTASH, Robert A., El ejército y la política en la Argentina 1962-1973; Buenos Aires, Ed. Sudamericana, 1994.
- PUCCIARELLI, Alfredo R, "Cambios en la estructura agraria de la pampa bonaerense (1960-1988)", en Revista Ciclos n° 5, Buenos Aires, 1993.

RAPOPORT, Mario y Colaboradores, Historia Económica, política y social de la Argentina (1880-2003), Buenos Aires, Ed. Ariel, 2005.

REVISTA Anales de la Sociedad Rural Argentina.

REVISTA Ciclos en la Historia, la Economía y la Sociedad.

ROCK, David, Argentina 1516-1987. Desde la colonización española hasta Raúl Alfonsín, Buenos Aires, Alianza Singular, 1989.

ROCK, David, La Argentina autoritaria. Los nacionalistas, su historia y su influencia en la vida pública, Buenos Aires, Ed. Espasa Calpe Argentina/Ariel, 1993

ROUQUIE, Alain: Poder militar y sociedad política en la Argentina. Bs.As., Emecé, 1982, tomo II.

SCHAVARZER, J., Estructura y comportamiento de las grandes corporaciones empresarias argentinas (1955-1983). Un estudio "desde adentro" para explorar sus relaciones con el sistema político, mimeo, Buenos Aires, CISEA, 1990.

WYNIA, Gary. La Argentina de posguerra, Bs.As., Editorial de Belgrano, 1986

NOTAS

¹ Anexo 3 Acta de la Revolución Argentina, Objetivo General, citado por A. Cisneros y C. Escudé, Historia General de las Relaciones Exteriores de la República Argentina, Parte III, Tomo XIV, Bs.As., Centro de Estudios de Política Exterior; Consejo Argentino de Relaciones Internacionales, Grupo Editor Latinoamericano, 2000, pp.16.

² Los hermanos Alsogaray habían participado activamente de la revolución. Alvaro fue nombrado embajador en Estados Unidos (julio de 1966 a octubre de 1968) y su hermano Julio Rodolfo como Comandante en Jefe del Ejército (diciembre de 1966 a agosto de 1968).

³ Se trató del operativo de transformación económica, que dejó como saldo la clausura definitiva de 14 de los 27 ingenios que operaban en la provincia, desatando un auténtico cataclismo social y económico. El ministro de Economía anunció un Plan de Transformación que daba facilidades impositivas a las industrias que quisieran instalarse a fin de diversificar la economía provincial. Algunas de estas fábricas prosperaron, otras fueron efímeras. La situación del cañero independiente no mejoró y se intensificó el éxodo de la población. Las medidas llevaron a la eliminación de unos 10.000 pequeños productores cañeros y la reducción de 120.000 hectáreas de cultivos. La provincia se sumergió en el marasmo más completo a medida que su producción se contraía en un 40% y que la desocupación arrojaba a la desocupación a unos 200.000 tucumanos.

⁴ Ver J.C. De Pablo, "Precios relativos, distribución del ingreso y planes de estabilización: la experiencia de la Argentina durante 1967-1970", en revista Desarrollo Económico, N° 57, Vol.15, abril-junio de 1975, Buenos Aires, IDES, p.62 y sig. S. Lázaro, "La política agraria de la autodenominada Revolución Argentina", en El Campo Diverso. Enfoques y perspectivas de la Argentina agraria del siglo XX, Compilador Guido Galafassi -compilador-, Bs. As., Ed. Univ. Nac. de Quilmes, 2004. M. Rapoport, Historia Económica, política y social de la Argentina (1880-2003), Bs. As., Ed. Ariel,

2005, pp.529y sig. A. Rouquié, Poder militar y sociedad política en la Argentina, T.II 1943-1973, Bs. As. Ed. Emecé, 1982, p.255.

⁵ M. Muro de Nadal, 50 Años de Historia Económica Argentina, Bs.As., Sauce Grande Editores, 1997, pp.178-182. Ver también A.Cisneros y C.Escudé, Las Relaciones Exteriores..., op.cit. Cap.66 que incluye la revisión de los archivos de las revistas Primera Plana y Confirmado.

⁶ Así lo expresaba la editorial de Antonio Vaquer en la revista Anales, Junio de 1966, pp.20-23.

⁷ A. Rouquié dice que: [la SRA] “no se contentó con hacer la tradicional visita de cortesía al nuevo jefe de estado para presentarle sus respetos y sus reivindicaciones, sino que además multiplicó sus muestras de confianza y sus ofrecimientos de colaboración”. Op.cit. p.255.

⁸ Llamam la atención las continuas referencias en escritos y discursos del período a la definición del estilo cultural común de los argentinos como “occidental y cristiano”; definición esta del Acta de la Revolución Argentina. “Palabras pronunciadas por el Presidente, Don Faustino Fano, en el almuerzo del 27 de julio de 1966, ofrecido por Confederaciones Rurales Argentinas, en adhesión al Centenario de la institución”, en revista Anales de la SRA, octubre de 1966, pag. 23

⁹ Como es muy conocido, el programa de gobierno fue concebido como proceso de duración indefinida y dividido en tres etapas: el tiempo económico, el tiempo social y el tiempo político.

¹⁰ En uno de los mensajes de las celebraciones del Centenario, el presidente Fano deseaba a las nuevas autoridades “el mayor de los éxitos”, y esperaba que las medidas anunciadas “permitirán sentar las bases para obtener una expansión equilibrada del sector agropecuario, si el análisis y las decisiones que en su consecuencia se adopten, responden a una correcta evaluación de la realidad económica nacional y de sus posibilidades de corto, mediano y largo plazo”. “Palabras pronunciadas por el presidente de la Sociedad Rural Argentina, Don Faustino Alberto Fano, el 28 de julio de 1966, en la comida ofrecidas por la institución, en el Alvear Palace Hotel, en honor de las Delegaciones extranjeras”, en revista Anales de la SRA, octubre de 1966, p.25.

¹¹ “Discurso pronunciado por el Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería, Dr. Lorenzo Raggio, en el acto inaugural de la XXIII Exposición Internacional de Ganadería, Agricultura e Industria, de la Sociedad Rural Argentina, realizada en Palermo, el 30 de julio de 1966”, en revista Anales de la SRA, octubre de 1966, pp. 26-27.

¹² S. Lázaro, El Campo Diverso...., op.cit. Sobre la evolución de la Ley de congelamiento de arrendamientos y los sucesivos planes que culminan con la Ley Raggio, ver S. Lázaro y G. Galafassi Compiladores, Sujetos, políticas y representaciones del mundo rural. Argentina 1930-1976, Buenos Aires, Ed. Siglo XXI, 2005.

¹³ El tema fue objeto de un amplio análisis jurídico; H. Ojea Espil, “Reflexiones sobre la nueva Ley de Arrendamientos y Aparcerías Rurales”, en revista Anales de la SRA, Agosto 1967, pp.23-32.

¹⁴ M.Muro de Nadal, 50 Años... op.cit.

¹⁵ E. Ferro, “¿Puede el productor agropecuario seguir produciendo en las actuales condiciones?”, en revista Anales de la SRA, novi/dic. 1966, pp12-14. Si bien la política de subsidios de la CEE no es tema objeto de este trabajo, la preocupación por la Política Agraria Común aparece recurrentemente como una seria limitación a la expansión de las exportaciones y la obtención de las necesarias divisas para el sector industrial, J. Cherrington: “Bueno para cereales, pero malo para la ganadería. El Reino Unido y la CEE – I La Agricultura”, en revista Anales de la SRA, marzo/abril 1967, pp 17-19

¹⁶ S. Lázaro, El campo diverso..., op.cit. p. 7.

¹⁷ “Testimonios. Onganía rompe el silencio”, en revista Primera Plana, año IX, N° 411, Bs.As., dic. 15 1970.. Ver A. Cisneros y C. Escudé, Historia General de las... op.cit. pp.12-13.

¹⁸ E. Basualdo, Estudios de Historia Económica Argentina, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2006, pp. 58-60.

¹⁹ A. Alsogaray expresaba desde los EEUU que, pese a las ilusiones iniciales, se trataba de “dirigismo” híbrido, esta vez hecho con mayor “sofisticación” y bases keynesianas, pero que no difería mucho del ensayo radical. Expresiones del ex embajador argentino en los Estados Unidos, ingeniero Alvaro Alsogaray, citadas en G. Bra, *op. cit.*, pp. 45-46; en A. Cisneros y C. Escudé, Las Relaciones Exteriores..., op.cit. 17-20.

²⁰ Esto creó descontento en el sector productor agropecuario, que no pudo obtener el beneficio esperado por el cambio en el valor de las divisas. Por el contrario significó un ingreso en las arcas del Estado que contribuía a disminuir el déficit fiscal y la inflación.

²¹ Esta situación de incremento de tasa de interés real fue duramente criticada por la SRA al lanzarse el “Plan Balcarce” en marzo de 1968. Se trataba de créditos a productores y contratistas con destino a modernizar e incrementar la producción ganadera. R. R. Moërel, “Consideraciones acerca de las proyecciones económicas del Plan Balcarce”, en revista Anales de la SRA, junio 1968.pp.25-30.

²² En este aspecto el ministro pensaba que si se incrementaban los salarios más allá del aumento de productividad, no se produciría reinversión de utilidades.

²³ J.C. De Pablo diferencia este mercado de cambios de uno *liberado* en que, si bien el sector privado podía comprar y vender libremente, el tipo de cambio había sido fijado por el gobierno.

²⁴ El Ing. Agrónomo R. García Mata, egresado en 1932 de la UBA, fue docente, investigador en temas agrícolas, criador de visones y tuvo una intensa participación

político-técnica en el sector agropecuario a lo largo de muchos gobiernos. Secretario, estadístico y jefe de redacción de la revista de Economía Argentina dirigida por A. Bunge. Jefe del servicio económico y Director Gral. De la Junta Nacional del Algodón hasta 1943. De 1943 a 1952 fue Secretario de Agricultura y de 1945 a 1952 se hizo cargo de la Dirección Gral. De Investigaciones Agrícolas, del Ministerio de Agricultura. Presidió la Corporación de productores de Caucho entre 1944 y 1945. En 1943 dio inicio al Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Estaciones Experimentales, que posteriormente sería el INTA-Castelar, en cuya organización participó. Entre 1949 y 1950 fue Director y Vice-Presidente 2° del Bco. Nación. Entre 1958 y 1962 fue Subsecretario de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación. Entre 1967 y 1969 fue Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación. También tuvo una intensa participación en eventos internacionales del sector. Fue fundador de la facultad de Agronomía de la Universidad Católica Argentina. Elegido en 1981 miembro de la Academia Nacional de Agronomía. Fue miembro fundador de una serie de entidades de productores agrarios e instituciones católicas. Falleció en abril de 2005.

²⁵ “Discurso pronunciado por el secretario de estado de Agricultura y Ganadería, Ing. Rafael García Mata, en el acto inaugural de la LXXXI Exposición Nacional de Ganadería, Agricultura e Industria de la Sociedad Rural Argentina, realizada en Palermo el 29 de julio de 1967”; en revista Anales de la SRA, sept. 1967, pp 34-38.

²⁶ A. Vaquer, “I Factores preponderantes en la Producción Pecuaria – II El Agro y las Técnicas de la Ingeniería y otras Ramas del Saber”, en revista Anales de la SRA, junio de 1966, pp. 20-23.

²⁷ “Mensaje al agro del presidente de la Sociedad Rural Argentina, Doctor José María Lartigoyen, propalado por radiodifusoras de la Capital y el interior el 28 de julio de 1967”, en revista Anales de la SRA, sept. 1967, pp. 24-27.

²⁸ J. F. Genoud, “Agro y País”, en revista Anales de la SRA, oct. 1967, pp. 23-26.

²⁹ Así lo expresó el ing. García Mata en las entrevistas mantenidas con la autora unos meses antes de su fallecimiento. Comentaba que la presión de la SRA, sobre todo en materia impositiva, no encontraba ningún eco en el Ministro y, pese a que los recibía el presidente Onganía, no tomaba decisiones económicas por su cuenta durante la gestión de Krieger Vasena.

³⁰ Presidente de la SRA durante cuatro períodos consecutivos.

³¹ Dr. A. Leguineche; “¿Una política de carnes?”, en revista Anales de la SRA, julio 1967, pp 35-37. “Si pretendemos exportar lana y carne ovina, suprimase el impuesto que los grava”, en revista Anales de la SRA, agosto 1967, p.16

³² Menciona éste como *nuevo impuesto* comparándolo con la reforma tributaria similar propuesta, pero no llevada a la práctica durante el gobierno de A. Illia; V. L. Funes, “El impuesto a la renta potencial de la tierra”; en revista Anales de la SRA, Mayo 1969.

³³ Boletín de la Sociedad Rural Argentina, 1 diciembre 1968, p.2

³⁴ S. Lázaro, El campo diverso... op. cit.p.16-17

³⁵ V. L. Funes, "El impuesto a la renta...", op. cit. P. 13.

³⁶ Ver S. Lázaro, El campo diverso..., op.cit.

³⁷ "¿Política económica coherente?", Editorial en revista Anales de la SRA, enero-febrero 1969, pp4-5. A. Leguineche, "Tecnología en el gobierno y técnica de gobierno", en revista Anales de la SRA, marzo 1969, p.8

³⁸ V. L. Funes, "Impuesto, producción y eficiencia", en revista Anales de la SRA, mayo-junio 1969, pp.6-9. Entre las argumentaciones desarrolladas, el autor reitera la pérdida de valor del factor tierra en la producción de la época. En este sentido parece casi aislada esta consideración en 1969 y sólo la esgrime este conspicuo integrante de la SRA y de su Comisión Directiva más adelante.

³⁹ A. Leguineche, ¿Anticipo de emergencia?, en revista Anales de la SRA, tomado del Diario La Prensa, agosto 1969, pp. 9-10.

⁴⁰ En el análisis mencionado, De Pablo incluye otros componentes para demostrar la inviabilidad del programa antiinflacionario, casi todos relacionados con el sector agrario, pero que sólo se enumeran por no tener relación con el presente análisis: a) incremento del salario nominal del peón rural en 1969 entre un 20,3 y 21,5%. b) El incremento del precio de la carne vacuna en 1970. c) la inflexibilidad del sistema. J.C. De Pablo, "Precios relativos...", op.cit. pp. 73-81.

⁴¹ Victor Luis Funes Tierra y Reforma. Anales de la SRA Mayo 1969.